UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 060-2024-FCE-CF

Ayacucho, 05 de setiembre de 2024

Visto la documentación sobre proyecto de texto universitario; y

CONSIDERANDO:

Que, el director de la Escuela Profesional de Educación Primaria con Memorando Nº 082-2024-EPEP-UNSCH/FCE con fecha 08 de agosto de 2024, remite la solicitud y documentos anexos sobre el proyecto de texto universitario publicable con fines de producción intelectual titulado: "Proyecto de Investigación Cuantitativa", presentado por el Dr. Alejandro Máximo HUAMÁN DE LA CRUZ, profesor ordinario adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación;

Que, de la revisión del expedientillo se colige que la comisión revisora y dictaminadora, designada por el director de la Escuela Profesional de Educación Primaria, integrada por los profesores Dr. Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ, Dr. Erik Arthur GUTIÉRREZ GARCÍA y Dr. Heber YACCA POMA, con Memorando de fecha 27 de junio de 2024 emite opinión que el proyecto del texto universitario referido en el párrafo precedente, tiene la condición publicable y reúne los requisitos establecidos en la Directiva Nº 001-2019-UNSCH-VRAC-UNSCH, por lo que debe ser ejecutado, por estar elaborado en concordancia con los temas de las asignaturas de investigación que desarrolla el docente solicitante que servirá como texto de consulta y guía para el logro del aprendizaje de los estudiantes; por tal razón, la asamblea de escuela en su sesión extraordinaria virtual de fecha 05 de julio de 2024 sancionó en forma favorable, por lo que el director de dicha unidad académica, remite a la facultad para su aprobación por el Consejo de Facultad;

Que, es política de la Facultad de Ciencias de la Educación apoyar la producción intelectual de sus docentes, por lo que amerita su aprobación;

De conformidad con lo dispuesto por la Directiva Nº 001-2019-UNSCH-VRAC-UNSCH "Normas para la presentación de Texto Universitario" de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobada con Resolución del Consejo Universitario Nº 118-2019-UNSCH-CU;

Estando con la opinión favorable de la comisión académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y, a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria de fecha 20 de agosto de 2024;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo Único. APROBAR el Proyecto de Texto Universitario Publicable con fines de producción intelectual titulado: "Proyecto de Investigación Cuantitativa", presentado por el Dr. Alejandro Máximo HUAMÁN DE LA CRUZ y se autoriza su ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Secundaria
Dr. Alejandro M. HUAMÁN DE LA CRUZ
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO